CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
09 MAYO 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 16.25 PM

MOCION DE SALUDO

La Congresista de la República, Elva Edhit Julón Irigoin, miembro del Grupo Parlamentario de Alianza para el Progreso, de conformidad a lo que establece el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Chalamarca es uno de los diecinueve que conforman la provincia de Chota, en el departamento de Cajamarca, teniendo como capital al poblado del mismo nombre. Este distrito se ubica en la zona norte del país, con una altitud aproximada de 2,450 m.s.n.m. y una superficie de alrededor de 300 km², destacándose por su geografía variada y su riqueza natural.

Que, su creación política se llevó a cabo el 23 de mayo, de 1995, mediante la Ley N.° 26456, durante el gobierno del presidente Alberto Fujimori Fujimori, constituyéndose desde entonces como una jurisdicción con autonomía política y administrativa.

Que, su territorio distrital, limita por el norte con el distrito de Tacabamba, por el sur con el distrito de Bambamarca, por el este con los distritos de Chadín y Paccha, y por el oeste con el distrito de Cochán. Esta ubicación estratégica favorece el intercambio cultural y comercial entre las localidades cercanas.

Que, por su clima, relieve, calidad de sus suelos y recursos naturales, la agricultura, la ganadería constituyen la base económica del distrito, siendo sus productos más predominantes la piña, la yuca, la papa, el maíz, el zapallo, la calabaza, el café y diversas hortalizas. La crianza de ganado vacuno, ovino y porcino también representan una actividad esencial para su población.

Que, además de su riqueza histórica y cultural, el distrito posee un gran potencial turístico, destacándose el valle Santa Clarino, la casa hacienda de Santa Clara, el cerro Huashmín, cerro el Pabellón, Shingoloma, Conga El Verde, los restos arqueológicos de Namoyoc y Rupahuasi, los baños termales de Piñipata El Naranjo, el bosque de piedras de El Mirador y la catarata de Quin.

Que, por lo relatado, los pobladores del distrito de Chalamarca presentan muchos motivos por los cuales sentirse orgullosos de la tierra que los vio nacer.

Por lo expuesto,

El Congreso De La República acuerda:

PRIMERO: Saludar y felicitar al distrito de Chalamarca, por conmemorarse este 23 de mayo de 2025, su trigésimo aniversario de creación política.

SEGUNDO: Expresar el compromiso de continuar trabajando por el progreso del distrito, priorizando su gran potencial turístico, ganadero y agrícola, promoviendo su desarrollo integral.

TERCERO: Trasladar la presente Moción de Saludo al Sr. Roger Zavaleta Benavides, alcalde distrital de Chalamarca, y por su intermedio, al cuerpo edil, trabajadores municipales, autoridades políticas, religiosas, policiales, militares y a la población en general, quienes con su esfuerzo diario contribuyen al crecimiento y desarrollo del distrito.

Lima, 08 de mayo de 2025

ELVA EDHIT JULON IRIGOIN
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
JULON IRIGOIN Elva Edhit
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 08/05/2025 22:03:14-0500

www.congreso.gob.pe Telf. 01 3117777 | Anexo: 7132-1432 ejulon@congreso.gob.pe
Oficina 408 - Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Dirección: Jirón Azángaro 468 - Lima